



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: 0019188/2013

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Farm. María Lina Fórmica, en la que solicita el reconocimiento del curso "Ética de la Investigación en Ciencias de la Salud" como curso de Doctorado de Formación General.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Ética de la Investigación en Ciencias de la Salud" como curso de Doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Farm. María Lina Fórmica, dictado en el mes de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Médicas, teniendo como Docente responsable al Dr. Eduardo J. Cuesta.

Calificación: 10 (diez).

Carga Horaria: 25 horas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº
VGM/sc

1246

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHILARRANO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC